BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

# EVIDENCIA DE REUNIÓN

## DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

### REUNIÓN GRUPO DE VIGÍAS DE GESTIÓN DEL RIESGO - ALCALDIA LOCAL DE BOSA

**Informe de Reunión de Vigías de la gestión del riesgo – 24 de Junio**

El pasado 24 de junio de 2025 nos reunimos los vigías de la gestión del riesgo de la alcaldía local de Bosa Hazblehidy Vega Manrique, Jorge Enrique Peñaloza Villarraga,. Juan Camilo Sanchez Vargas y Hernando Martinez Cardona con el señor supervisor del contrato Nicolas Pelaez para realizar la socialización del contrato inherente al cargo Vigía del Riesgo mirando las obligaciones específicas del contratista que son:

1. Realizar acciones e intervenciones de mantenimiento a predios de suelos marcados como alto riesgo no mitigable identificados y asignados por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, promoviendo el trabajo comunitario e integrando a la comunidad local en las intervenciones.
2. Revisar el estado de los predios en alto riesgo no mitigable (IDIGER/CVP) para su selección y proceder con la actividad de rehabilitación, adecuación y recuperación de espacios.
3. Fomentar estrategias de sensibilización y participación de la comunidad, para fortalecer las capacidades comunitarias y así contribuir los procesos de resiliencia en los territorios priorizados.
4. Apoyar la adecuación para la estabilización de taludes naturales o artificiales, deslizamientos y remoción en masa, intervenciones físicas siguiendo los lineamientos técnicos establecidos y ejecutados en los lugares donde se pueda
apoyar esta actividad.
5. Apoyar con las acciones de monitoreo, notificación y re-notificación, de las actas de restricción temporales,preventivas o definitivas en las localidades.
6. Realizar el mantenimiento preventivo en cuerpos de agua: principalmente actividades de retiro manual o mecánico de residuos sólidos (sedimentos, residuos voluminosos, escombros, llantas, etc.), retiro del material vegetal que consisten en el corte de césped, deshierbe de bermas, losas y taludes, así como el planteo de árboles que se encuentran en los taludes de canales y quebradas de la localidad.
7. Realizar el mantenimiento de predios con acciones como: realizar la poda de césped y limpieza de cobertura vegetal, pasto gramíneo cortado a máquina, plantación de especies para establecimiento del material vegetal enlos lugares donde se pueda apoyar esta actividad.
8. Realizar recorridos de seguimiento y monitoreo en los puntos críticos de los diversos escenarios de riesgo dentro de la localidad, contribuyendo a los procesos de apropiación territorial comunitaria.
9. Apoyar y participar en los simulacros, campañas de sensibilización y actividades relacionadas con riesgos, organizados por las autoridades competentes.
10. Identificar, reportar y hacer seguimiento a los factores de riesgo presentes en la localidad, con el fin de prevenir incidentes.
11. Las demás actividades que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente y que sean solicitadas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.

Después de socializar todo lo anteriormente mencionado, se determinan las necesidades para la ejecución de cada uno de ellos y se articula el equipo de trabajo para ser parte de la gestión del riesgo de la localidad de bosa.

Al igual se complementa el accionar en caso de emergencias del equipo y se queda en consenso la labor en duplas para la atención de emergencias dentro de la localidad de Bosa, haciendo un cronograma de activación por brigada de forma semanal, con el fin de dar respuesta activa a las mismas .




Elaboro: Jorge Enrique Peñaloza Villarraga – Contratista

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

# EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

**Objeto de la reunión:** Reunion Grupo de vigias de gestion del Riesgo

**Fecha:** 24- Junio- 2025

**Hora de inicio:** 9:00 Am.

**Hora de finalización:** 17:00 pm.

**Modalidad:** Presencial X | Virtual | Telefónica | Mixta

**Lugar:** Casa dela Partiapacion de Bosa.

**Dependencia:** Gestion del Riesgo.

**Nombre del Responsable:**

| TIPO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal) | NOMBRE IDENTITARIO | ENTIDAD Y DEPENDENCIA | CARGO: ASESOR | CARGO: DIRECTIVO | CARGO: PROFESIONAL | CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO | CARGO: AUXILIAR | TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA | TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL | TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB. | TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA | CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC | 52'297.842 | Hazblehidy Vega Manrique. | — | Gestion del Riesgo | | | | | | | | | X | vigiasdegestiondelriesgo@gmail.com | Hazblehidy Vega M |
| CC | 9'654 871 | HERNANDO MARTINEZ C | — | GESTION DE RIESGO | | | | | | | | | X | vigias de gestion del riesgo @gmail.com | |
| CC | 1032[illegible]840 | Juan Nicolas [illegible] | | ALB - Riesgo | | | | | | | | | X | Juan.[illegible]@ | |
| CC | 1022338220 | Jorge E Penaloza | | Gestion del Riesgo | | | | | | | | | X | Vigia.degestion.del. Riesgo@gmail.com | |
| C.C | 80075232 | Juan Camilo Sanchez | | Gestion del Riesgo | | | | | | | | | X | vigiasdegestion delriesgo@gmail. | Jad. |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |

**CONSENTIMIENTO:** Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner